



Hospital infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

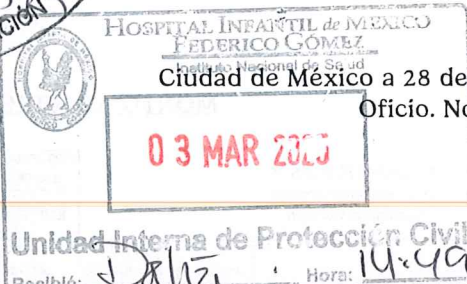


ACUSE

Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Ciudad de México a 28 de febrero del 2025
Oficio. No. 5210-0235-2025

F. ENRIQUE PARISSI OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE



Por este medio se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 17 de febrero de 2017.

Así mismo, le informo que en términos de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivado de su cotización recibida para la contratación del "ARRENDAMIENTO DE 14 EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIOCOMUNICACIÓN" para cubrir las necesidades del Instituto, presentado por el área requirente (Departamento de Protección Civil) se llevará a cabo la contratación a través del procedimiento Adjudicación Directa, con su representada, la empresa **SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.**

Lo anterior conforme al oficio 5350/012/2025 de fecha 20 de febrero del 2025 signado por el MGIRD. GENARO ISRAEL ANITA GUTIERREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL, mediante el cual solicita gestionar la contratación en comento. Es menester destacar que, el contrato que se derive del procedimiento de contratación que nos ocupa comprenderá el periodo del **01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**, por un monto de: -----
\$157,528.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) Incluye impuestos.

Una vez recibida la documentación legal-administrativa, por su representada para la elaboración de su contrato el día 25 de febrero del 2025, se procede a su elaboración.

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA PRESUPUESTAL 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo						SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	RADIOCOMUNICACIONES MANTENIMIENTO Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	MDSTI, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO MAS BAJO				NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR
						EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	RESULTADO				
No. de partida	Código del Servicio	CUCOP	Descripción de bienes	Unidad de medida	Cantidad Maxima de servicios en meses	PRECIO UNITARIO OFERTADO MENSUAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO MENSUAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	SUBTOTAL	IVA	Importe total Maximo a Contratar	
1	90093224	32601-0001	ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE 14 EQUIPOS PORTATILES DE RADIO COMUNICACIÓN.	Servicio	10	13,580.00	23,000.00	22,800.00	13,580.00	135,800.00	21,728.00	157,528.00	SEGURIRADIOS, S.A. DEC.V.
FO-CON-12						RENTA POR UNIDAD (RADIO)	970.00	1,150.00	1,140.00				

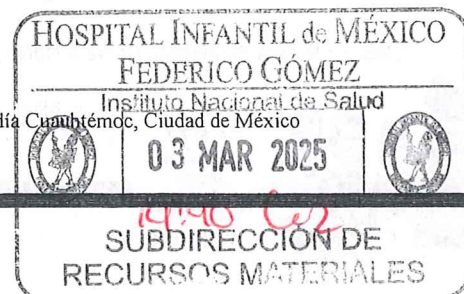
Por lo antes expuesto se menciona al licitante a quien se le adjudica el contrato, bajo la modalidad de contrato **CERRADO** de conformidad con el artículo 46 de la Ley, ya que su propuesta resultó solvente porque cumple con los requisitos técnicos, económicos y legales, solicitados en el presente procedimiento y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; de conformidad con lo establecido en el Artículos 36 Bis Fracción II, de la Ley, las obligaciones que tendrá el proveedor adjudicado serán **divisibles**.

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx



86

**MONTO ADJUDICADO**

PARTIDA PRESUPUESTAL 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo						SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO MAS BAJO				NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR
						EMPRESA 1	RESULTADO				
No. de partida	Código del Servicio	CUCOP	Descripción de bienes	Unidad de medida	Cantidad Maxima de servicios en meses	PRECIO UNITARIO OFERTADO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	SUBTOTAL	IVA	Importe total Maximo a Contratar	
1	90093224	32601-0001	ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE 14 EQUIPOS PORTATILES DE RADIO COMUNICACIÓN.	Servicio	10	13,580.00	13,580.00	135,800.00	21,728.00	157,528.00	SEGURIRADIOS, S.A DE C.V.
FO-CON-12						RENTA POR UNIDAD (RADIO)	970.00				

Se procede a la elaboración de su contrato RM-MT-0121/25, la formalización del mismo se realizará el día 14 de marzo del 2025, preferentemente y si la plataforma lo permite, a través del módulo de Formalización de Instrumento Jurídico (MFIJ) en la liga: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/#/> o en su defecto de manera presencial de acuerdo en lo establecido en el Artículo 46 de la Ley, en el contrato se hará la descripción completa del servicio y su precios unitario ganador, el cual deberá ser fijo e inalterable durante la vigencia del contrato, Es pertinente señalar que independientemente de la firma del instrumento legal; a partir de la presente notificación se le hará exigible la contraprestación pactada, para lo cual se solicita se presente en el área requirente Departamento de Protección Civil para recibir instrucciones, orden de suministro e instrucciones para dar inicio con el arrendamiento.

Condiciones de Contratación

SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V. deberá realizar la entrega de los equipos en arrendamiento de acuerdo con lo establece el Anexo Técnico, documentos que se adjuntan a la presente asignación.

Vigencia del contrato

La contratación del ARRENDAMIENTO se realizará a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2025

Formalización del contrato

Con la presente asignación, SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V., se obliga a formalizar el contrato, dentro de los 15 (quince) días naturales a la presente asignación, para lo cual en la cláusula I del Contrato, se relacionan los datos del Administrador del contrato para la formalización del instrumento jurídicos.

Tipo de contrato y obligaciones

Se adjudica el contrato, bajo la modalidad de contrato **CERRADO** de conformidad con el artículo 46 de la Ley, ya que su propuesta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente contratación y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; de conformidad con lo establecido en el Artículos 36 Bis Fracción II, de la Ley, las obligaciones que tendrá el proveedor adjudicado serán **Divisible**.

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx



Esta contratación cuenta con la **suficiencia total presupuestal** autorizada a través del oficio No. 5430/0083/2025 de fecha 14 de febrero del 2025, emitida por el Departamento de Presupuesto.

Por lo que se hace de su conocimiento una vez formalizado el contrato correspondiente, deberá presentar **garantía de cumplimiento del contrato**, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad al Artículo 48 de la L.A.A.S.S.P., deberá realizar la entrega de su **garantía en FIRME** en el Departamento de Tesorería ubicada en el 2do. Piso del Edificio Arturo Mundet en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días laborables.

Datos de contacto del Departamento de Tesorería:

Nombre del Jefe del Departamento de Tesorería: C. Rogelio Torres Tinoco

Teléfono y extensión 5552289917 ext. 9017 y 2491

Revisión de Garantías realizada por el Sr. Erick Sedeño

Correos Electrónicos: erick_armando@hotmail.com,

rtorres@himfg.edu.mx;

fianzas_himfg@hotmail.com, patriciamendezhimfg@gmail.com.

Dudas por WhatsApp para la entrega de su documentación de su garantía con: Sr. Erick Sedeño al Teléfono Celular 5518526932

Nota importante:

Datos adicionales que deberá contener la Garantía (Fianza):

- FIANZA. En los campos donde se cataloga "Afianzadora o "Aseguradora", deberá plasmar una de las dos según sea el caso.
- La garantía deberá contener el correo electrónico fianzastesoreria@himfg.edu.mx
- En el rubro "Moneda", deberá especificar Pesos Mexicanos.
- En caso de solicitar una revisión previa a su fianza (Garantía) **deberá presentar el documento físicamente en firme en el Departamento de Tesorería** para su revisión, en caso de tener errores de captura, este le proporcionará más días para su corrección.
- La no entrega de garantía una vez firmado el contrato **se hará acreedor a una sanción del 3% del valor total** de su contrato antes de I.V.A. y se notificará al Órgano Interno de Control de la Dependencia. (Favor de tomar en cuenta).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


LCDA. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES

C.c.p. C.P. Cíprano Solís Badillo. - Director de Administración.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. -Subdirector de Recursos Materiales.
MGIRD. Genaro Israel Anita Gutierrez, Jefe del Departamento de Protección Civil.

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx

